



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 24 de septiembre de 2024.

Congreso de Hidalgo presenta reformas de la Constitución Política de Hidalgo para fortalecer la impartición de Justicia.

 Diputadas y diputados presentan iniciativa que busca la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Durante la quinta sesión ordinaria, las y los integrantes de la LXVI Legislatura presentaron diversas iniciativas en materia de reforma judicial, salud, igualdad entre mujeres y hombres, así como de fomento artesanal.

La diputada Lizbeth Irais Ordaz Islas del grupo Legislativo de Morena, presentó la primera iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con el objetivo fortalecer el sistema de justicia estatal, "una demanda legítima y apremiante de la sociedad por un mandato popular que responda a las exigencias actuales de transparencia y eficacia".

Al respaldar la propuesta, la legisladora local señaló que con esta reforma se promoverá una mayor participación ciudadana en la elección de quienes administran justicia.

Resaltó que en la selección actual de jueces y magistrados, a menudo se percibe un proceso factible de prácticas de corrupción y favoritismo.

"Al elegir a estos funcionarios mediante el voto se incrementará la transparencia del proceso y se asegura que los elegidos cuenten con la confianza de la ciudadanía".

Por su parte, integrantes del grupo legislativo del Partido del Trabajo (PT), en voz del diputado Francisco Javier Téllez, presentaron también una iniciativa a favor de la legitimidad al Poder Judicial.

El diputado petista manifestó que al estar las autoridades judiciales sujetas al escrutinio democrático, puede contrarrestar la influencia de elites de intereses particulares, pues otorga al pueblo un papel directo en la construcción de un sistema de justicia más transparente y responsable.

El otro orden de ideas, el representante popular Jorge Arguelles Salazar dio lectura a la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

Destacó el legislador de Nueva Alianza explicó que con esta propuesta se crea la Secretaría de las Mujeres como parte del Poder Ejecutivo de Hidalgo. "Con esta modificación se favorece a las mujeres hidalguenses, fortaleciendo con ello la capacidad de acción del gobierno estatal".

www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71 744 00





La diputada Paloma Barragán Santos, aprovechó la máxima tribuna del estado para presentar la iniciativa que modifica la fracción II del artículo 32 de la Ley de Salvaguardia y Fomento Artesanal para el Estado de Hidalgo, que tiene como fin garantizar la venta y exposiciones de artesanías en ferias y festividades municipales.

La representante popular Karla Perales Arrieta, del grupo legislativo de Movimiento Ciudadano (MC), presentó un proyecto para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, que tiene como propósito establecer facultades a la Secretaría de Salud de la entidad para ejecutar un programa de capacitación permanente al personal médico para el diagnóstico oportuno de cáncer en las niñas, niños y adolescentes.

Al abordar los asuntos generales, el legislador José Luis Rodríguez Higadera a través de una propuesta de acuerdo económico realizó un exhorto al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que brinde información de la clínica No. 5 ubicada en Tula de Allende.

En el mismo acuerdo, propuso un llamado para que los diferentes niveles de gobierno destinen mayores partidas presupuestales para combatir el lirio acuático y la fumigación del mosco culex en la presa Endho.

También la diputada de Morena, Yarabi González Martínez propuso un exhorto para que los ayuntamientos y el consejo municipal elijan a personas servidoras públicas con el perfil profesional acorde con las facultades, obligaciones y atribuciones del cargo que desempeñen dentro de la administración pública municipal.

El diputado del Grupo Legislativo del PRI, Marco Antonio Mendoza propuso mediante acuerdo económico un exhorto a la Secretaría de Cultura para que defina los criterios para la protección de la zona arqueológica de Huapalcalco.

Asimismo, el legislador Julián Nochebuena expuso un acuerdo económico para tomar medidas inmediatas para la prevención, control y combate al dengue.

En la misma sesión, el representante popular Miguel Ángel Moreno Zamora presentó un posicionamiento en materia de responsabilidad hacendaria y finanzas municipales sanas, para que los gobiernos municipales administren los recursos públicos bajo los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

En el último punto del orden del día, la diputada Diana Rangel Zúñiga recordó en tribuna sobre el caso Ayotzinapa, insistiendo que se continúe la investigación sobre la verdad de los 43 jóvenes desaparecidos en el año 2014 como una deuda de justicia social.

Al agotarse el orden del día, el presidente de la mesa directiva, el diputado Andrés Velázquez Vázquez, convocó a las y los legisladores a la siguiente sesión, para el 25 de septiembre a las 14:00 horas.

www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71 744 00





www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71 744 00

Plaza Civica Miguel Hidalgo, "Centro Civico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México